ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 10 días del mes de mayo 2017, siendo las 10:00 horas, en la Oficina del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Se deja constancia que el Concejal Don LUIS GONZALEZ AGUILAR, comunicó telefónicamente que se encuentra con problemas de salud y presentará certificado médico.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don RODRIGO MORALES AVILA.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 16 de fecha 03 de mayo, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 01 de Integrantes Comisión Reglamento de Emergencia Municipales, adjunto al cual envía texto Reglamento del Comité de Emergencia Municipal, para su aprobación.

Respecto a este documento y luego de un análisis en conjunto los Ediles, el Presidente propone formalmente al Concejo la aprobación del citado Reglamento, cuyo texto fue entregado anteriormente.-

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N°17, del 10.05.2017.-

- Circ. N° 04 de Instituto Chileno Belga CEDORA, invita a Concejales a curso "Atribuciones, Obligaciones, Prerrogativas y Responsabilidades de los Concejales", a realizarse en Santiago, Iquique y Puerto Montt, por un valor de 300.000.-

Respecto a este documento los Concejales no manifiestan interés en participar de las actividades.

- Circ. N° 05 de Instituto Chileno Belga CEDORA, informa cursos a realizar, fechas y lugares.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Respecto a este documento los Concejales no manifiestan interés en participar de las actividades.

- Carta de Gestión Local, en que informa Seminarios de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales 2017.-

Respecto a este documento los Concejales no manifiestan interés en participar de las actividades.

- Carta de Delia Rojas González, Presidenta del Consejo de Desarrollo de Salud Municipal en que invita a reunión del Consejo para el día martes 23 de mayo a las 10:00 horas.

Una vez conocido el contenido del documento, el Presidente señala que están invitados a participar de la reunión, los Concejales que puedan asistir.

- Of. Ord. N° 04/17 de Directorio Comité Servicio Bienestar Municipal, en que solicita aporte extraordinario por incorporación de nuevos socios.

El Presidente señala que se deja pendiente, pues se requiere de una modificación presupuestaria.

- Of. Ord. N° 25 de Encargada Depto. Cultura, da respuesta Acta Concejo N° 16/2017.-

El Secretario(s) da lectura al documento en que se señala que no existen facturas pendientes de ser canceladas.

- Of. Ord. N° 02 de Presidenta Junta de Vecinos Docamávida, en que invita a reunión para el día 20 de mayo a las 15:00 horas, en la sede del sector

Una vez conocido el contenido del documento, el Presidente señala que están invitados a participar de la reunión, los Concejales que puedan asistir.

- Invitación de Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca, a participar de las actividades conmemorativas de la ciudad de Talca

El Secretario(s) da lectura al documento, tomando conocimiento los Ediles.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 396, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera, en que solicita la reparación del puente N°1 El Rodeo, Ruta K-60, estructura en donde existe un hoyo siendo muy peligroso, pues transitan personas a caballo o en carreta y los animales meten sus patas quedando atrapados.

- Of. Ord. N° 397, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera, em que, solicita la terminación y/o construcción de los siguientes muros de contención:
  - En el sector Las Condes frente a la casa de Don Ignacio Saavedra;
  - Frente donde don Pedro Andrade Salfate;
  - En sector Los Olivos frente a Don Luis Saavedra.

- Of. Ord. N° 398, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Carolina Fernadez, solicita la reposición del refugio peatonal existente en la Ruta K-278, específicamente al costado del puente La Orilla. Por otra parte, se solicita la

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

instalación de reductores de velocidad frente a la escuela de la misma localidad, para la seguridad de niños y peatones.

- Of. Ord. N° 399, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera, em que, solicita la posibilidad de construir una pasarela en la Ruta K-16, específicamente al lado del Puente Huaquén, dado a que es muy angosto y dificulta el tránsito peatonal.

Respecto a este documento el Concejal Don Orlando Iceta, señala que también solicitó que en el sector de Villa Seca, Villa Lautaro cercano a la media luna, hay un puente muy angosto por lo que se requiere de una pasarela peatonal al costado de la estructura. El Presidente indica que se debe enviar el oficio

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido de los documentos despachados.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Como un primer aspecto de la exposición, el Presidente da a conocer los resultados obtenidos en el SIMCE 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

S I M C E 2016 4° AÑO BASICO

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICA
ELENA ARMIJO MORALES	294 + 65	311 + 62
ANA LUISA ESPINA	252 - 19	246 - 6
CAPILLA DE RAPILERMO	272	283
FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA	283 - 2	276 + 4
JUAN JESUS GONZALEZ	267 + 3	251 - 3
PEDRO ANTONIO GONZALEZ	295 + 26	289 + 20
DOMULGO	349	294
HORNILLOS	323	273
JOSE LUIS RICHARDS	289	260
MAURICIO LETELIER LETELIER	229	218
MARINA ROJAS SANDOVAL	262 + 22	264 + 14
P R O M E D I O	**283.2**	**270**

S I M C E 2016 SEXTO AÑO BASICO

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICA
ELENA ARMIJO MORALES	288 + 43	260 - 17
FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA	220 - 14	255 + 2
JUAN JESUS GONZALEZ	229	217
PEDRO ANTONIO GONZALEZ	258 + 4	256 - 10
LA ORILLA	263	240
CARMEN MARTINEZ BAEZA	296	272
JOSE MIGUEL CARRERA	260	275
SAN FRANCISCO DE ASIS	266	230
HUELON	277 + 23	238 =
P R O M E D I O	**262**	**249**

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Destaca el Presidente los resultados obtenidos por las escuelas de Huaquén, Curepto, Domulgo, Hornillos, Deuca, Gualleco y Huelón, las que evidentemente han ido mejorando sus resultados.

Los Ediles formulan diversos comentarios, tales como las distintas e innovadoras formas de enseñar de los profesores de las escuelas que han subido sus puntajes, formas que podrían implementarse en otros colegios. Además de hacerles un reconocimientos a los colegios destacados.

Prosigue su intervención el Presidente señalando que la situación de la enseñanza media es caótica, pues en comprensión lectora tienen 236 lo que es muy bajo, similar al año pasado y en matemáticas tiene 232 puntos, 13 menos comparado al SIMCE anterior, en ciencias 223 puntos, con menos 20 puntos que al año anterior. Señalando que con todo lo que se les ha implementado no mejoran nada.

El tema del Liceo se conversa en extenso, planteando que detrás de esto hay un impacto social negativo considerable a la comuna, por lo que el Presidente invita al Concejo que cuando corresponde aprobar el PADEM el presente año, se haga de forma consciente y en ese momento plantear las mejoras o cambios que se requieran y sean necesarias, ya que el objetivo es subir el nivel y mejorarlo constantemente, si algún funcionario no sirve se debe cambiar.

Siguiendo el tema de Educación, el Alcalde señala que tuvieron audiencia el lunes reciente, informando el estado de la demanda de los profesores, a quienes el municipio presentó una propuesta de acuerdo, la cual fue rechazada, quedando como única opción ir a la Corte de Apelaciones. El Presidente plantea un escenario realista, en donde se reitera que la única opción es apelar para lograr rebajar el monto demandado.

Respecto a los costos y de donde se podrían solventar, solicita que se rebajen los costos al PADEM. En vista de lo solicitado se conversan las distintas opciones de solución, el Presidente llama a estar conscientes de lo que se enfrentará, finalmente se define que los costos vayan a la planilla de Educación.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando información a Sr. Christian Hernández respecto al estado del diseño de APR Calpún.

El Presidente señala que se está haciendo por acciones concurrentes, ante lo cual llama vía telefónica a Sr. Brian Robinson Director de SECPLAM. informando que se está trabajando en el diseño pero es complicado ya que se está rediseñando el proyecto con una topografía de mayor detalle.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando la instalación de basureros afuera del Jardín Infantil Cuncunita de Calpún y en la Escuela, solicitando inspección en todos los colegios y jardines. Se conversa la urgencia del tema y por otro lado como implementar un sistema donde los perros y roedores no rompan las bolsas.

Toma la palabra Don Carlos Henríquez, indicando que hay un ejemplo de basureros en Chovellén que se podría replicar.

La Concejal Sra. Fuentes Muñoz manifiesta que incluso se les puede pasar los materiales a los apoderados y ellos mismos los confeccionan.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Consulta luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz por los horarios del camión recolector de basura y Agua Potable, puntualmente para el Rincón de Calpún.

El Presidente responde que está el camión de la ONEMI por lo que desde ahora no debieran presentarse problemas. Por otra parte señala que se está viendo para Calpún, la posibilidad de sacar agua del rio y hacer una planta de tratamiento.

El tema se conversa en extenso con intervención del Concejal Alcántara, informando sobre la participación de Arauco en busca de solución, señalando que cuando fueron a visitar el lugar la noria estaba sin agua.

Finalmente con respecto al agua de Calpún, la Concejal solicita respetar los horarios y calendarios.

El tema del agua para Calpún y otros sectores, se conversa en extenso con diversas opiniones entre los Concejales.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, exponiendo una queja de los vecinos del sector estadio por la acumulación de facturas por cancelación de agua potable en convenio con el municipio, se le aclarara que todos los meses se toma el estado del agua y si hay alguna demora, son los vecinos los que se deben acercarse a consultar al municipio, tal como si fuese la empresa de servicios sanitarios.

El Presidente señala que está solucionado.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, expone un reclamo de una vecina del Rincón de Calpún, respecto al ingreso de vehículos a exceso de velocidad por este camino vecinal, dado que hay varios niños que juegan en el sector, poniéndolos en riesgo.

El tema se conversa en extenso, señalando el Presidente que el departamento de tránsito debe instalar un letrero con restricción de velocidad y otro que indique "niños jugando".

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, se refiere a los resultados del SIMCE, solicitando hacer reconocimiento y felicitar a los profesores con mejores resultados, por otra parte plantea que a nombre del Concejo se entregue algún estimulo al colegio.

El Presidente indica que se pueden invitar a una reunión de Concejo.

Finaliza su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, presentando de antemano las excusas por no poder asistir periódicamente a las actividades oficiales con motivo del Día de la Madre, por motivos de trabajo y familiares.

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que solicitó en sesiones anteriores el retiro de sacos de basura que fueron a botar al estero de Manantiales, pues vienen las lluvias y se podría estar en riesgo la salud de las personas por la contaminación de un punto de abastecimiento de agua de estos vecinos. Junto con esto solicita instalar un basurero en el sector.

Respecto al tema el Presidente indica que en el alto de Gualleco también existe un basural donde la gente bota televisores, pañales, etc. Por otra parte se discute el tema de las perreras informales que hay en este sector.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

El tema de los perros callejeros se conversa en extenso, resolviéndose ver la Ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, solicitando la instalación de un refugio peatonal a la brevedad en el cruce de Rapilermo, sector de Camarones.

El Presidente informa que dentro del programa se están elaborando refugios peatonales para la instalación en distintos sectores.

Continúa el Concejal don Orlando Iceta, reiterando la solicitud de mantención de luminarias solares de sector de Huaquén y Constantué, habiendo hablado con Don Enrique Andrade, quien le señaló que Don Guillermo Reyes, contratista, no está capacitado para este tipo de equipamiento.

El tema se conversa en extenso, informando el Presidente que se está cotizando la mantención de estas y evaluando nuevo proyecto para reparación e instalación de nuevas luminarias en más tramos de ese sector.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, informa que se entrevistó con don Adín Herrera solicitándole material para el camino de Estancilla y de Población, camino dañado por la forestal y ver cómo se pueden reparar, ya que Arauco se había comprometido a hacerlo y a la fecha nadie ha respondido.

Se conversa el tema sugiriendo invitar a don Adín Herrera al Concejo, para coordinar el trabajo de forma mancomunada, y acordar el procedimiento para programar las necesidades dentro de la comuna, pues en este último tiempo los caminos comunales están en muy malas condiciones.

Interviene la Sra. Fuentes Muñoz recordando que en la sesión anterior cuando no estaba el Alcalde dio a conocer el problema de Calpún en donde se tapó una alcantarilla.

El Presidente informa que habló con Don Adín, señalando que esa agua debiera salir al puente, debiendo la empresa que esté a cargo de la Global hacer este trabajo de mantener limpia esta alcantarilla.

Don Orlando Iceta señala que el camino de La trinchera - Depún, se encuentra en malas condiciones siendo necesario su reparación, consulta que se puede hacer para lograr mejorar los caminos.

El tema se conversa latamente, indicando el Presidente que se debe enviar un documento a Don Adín Herrera, Inspector comunal con copia a la dirección Provincial, solicitando la mantención de los caminos cubiertos por la Conservación Global.

Continúa su exposición el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que solicitó la limpieza de badenes hacia Estancilla, para lo cual pide maquina del programa de emergencias, lo mismo para el sector de Manantiales.

El Presidente señala que lo conversará con Don Christián Hernández para que la máquina realice estos trabajos por un día.

Respecto a los compromisos asumidos por Arauco y que no se han cumplido referidos a reparación de señaléticas y caminos, el Presidente indica que se enviará un oficio a la empresa Arauco solicitando la reparación del camino y las señaléticas de camino de Población – Rapilermo.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CURIEPTO

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, solicita se formalice una queja a la empresa MOVISTAR, por el no funcionamiento de antena repetidora que se instaló al lado de la sede El Membrillo.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, dando a conocer una situación que ocurre en la posta de Huaquén, específicamente cuando van a reunión todos los asistentes se estacionan afuera de la posta, lo que dificulta la salida de la ambulancia, solicita que se prohíba el estacionamiento en todo el frente de la posta en ambos costados de la calle.

Se refiere luego el Concejal Don Orlando Iceta al camión que reparte el agua, señalando que a Don José Bravo le falta agua, está yendo a sacar a la escuela. También indica que en Estancilla hay una señora a quien se le acabó el agua y no sabe cómo se puede hacer porque una vez lloviendo el camión no va a poder subir a dejarle agua.

Se abre un intenso debate, pues muchas veces hay vecinos que tienen los medios para poder solucionar el problema para abastecer a los animales y dejar la ayuda municipal para vecinos más vulnerables.

Seguidamente el Concejal señala que también a Don Javier Labra del sector Las Catalinas quien está dentro del recorrido del camión y nunca se le ha ido a dejar agua, solicita considerarlo de forma urgente.

Finalmente, el Concejal Don Orlando Iceta, consultando al Director de Obras por la alcantarilla de evacuación de aguas lluvias y soleras en los arreglos fuera de Gimnasio Municipal.

Aclara el Director de Obras, que se revisó la modificación de radio de giro, estando conforme a normativa, y ampliarla significaría reducir tramo y ancho de veredas, no obstante informa que se aviso a contratista para reevaluar dicha curva y dejarla más amplia de ser factible, ya que la partida se encuentra recibida por parte de la DOM. Respecto a la cámara de evacuación de aguas lluvias se informa que está clausurada, hecho que se verifico el año pasado cuando se reparó la rejilla metálica y se confirmó con contratista. La evacuación de aguas lluvias va en sentido por Lord Cochrane hacia sector La Laguna.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que hizo un recorrido nocturno por el sector de Docamávida, donde anotó los postes que estaban malas las luminarias además de los sectores en donde falta instalar nuevas luminarias en sectores de riesgo por ser zonas con alto tráfico de ciclistas y peatones tales como en Docamávida, Calpún, Callejón donde vive Don Luis Vergara, además en este callejón es necesario hacer un relleno al camino donde se hizo un canal. También en el callejón cerca de Don Luis Carrasco no hay ninguna luminaria, ruta K-16.-

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informa además que en Tabunco están los paraderos a oscuras, ya que si bien existen las luminarias, no están bien ubicadas, ya que no cubren el área del paradero.

Insiste el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, en la cuesta de los romeros y la necesidad de arreglar el camino.

El Presidente señala que van a colocar maquinaria la próxima semana para hacer los trabajos necesarios, pues en este sector se encuentra el hijo de la Sra.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Seguidamente el Concejal sugiere colocar focos en los sectores donde transita más gente o los más poblados, como por ejemplo Calpún.

Se refiere luego al camino canelillo y los cruceros, los que no están enrolados y son caminos públicos hace muchos años, solicitando hacerle mantención, se discute el tema brevemente, se plantea que es urgente mantenerlo independiente de la propiedad ya que es vital por seguridad en caso de incendio mantener esa ruta habilitada.

Presidente informa que se está solicitando por medio de la Gobernación la dotación de maquinaria para la mantención de los cortafuegos que se construyeron durante la emergencia.

Prosigue el Concejal Sr, Henríquez Ramírez, informando que anduvo la empresa eléctrica haciendo mantención a las líneas eléctricas.

Se observaron la baja mantención y poda del arbolado urbano.

El Presidente responde que han sido reiteradas las disconformidades con el contratista de Áreas Verdes, conversado el tema entre los Ediles.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, dando a conocer el documento respecto a la Beca Talento cureptano, que en su minuto Control Interno refutó la firma de uno de los postulantes, se rectificó la situación y quedó enmendando lo observado en el acuerdo anterior.

Solicita la palabra Don Heraldo Iceta, recordando lo planteado en un concejo atrás, que es partidario de que si se tiene la posibilidad de apoyar a estos niños que postulan como talentos cureptanos, pues postulan porque tiene una habilidad y necesitan desarrollarla por lo que hay que apoyarlos y van a llegar muy lejos.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, felicita a la Escuela El Guindo por la competencia de Cross country, una actividad que resultó impecable, extraordinaria, debiéndose repetir y replicar más seguido dentro de la comuna.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que en base a un lamentable incendio en sector Cancha Rayada, quiere solicitar informe de Empresa Sanitaria con el estado de los grifos en Curepto, y sobre todo cual es su nivel de presión.

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicita dejar reservados los estacionamientos fuera de la municipalidad para los Concejales en días de reuniones de Concejo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicita máquina retroexcavadora para hacer unas canales y mantención de cancha de futbol de Cancha Rayada.

Seguidamente informa y solicita visita de Dirección de Obras a casa con Carcomas en sector Cancha Rayada, acción a coordinar los próximos días.

Finalmente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicita que las modificaciones presupuestarias sean presentadas anteriormente a la aprobación de los proyectos pertinentes y previas a lo que se va a financiar, para que no ocurra lo que pasó con las licitaciones de aseo y la licitación de áreas verdes y la validez de los acuerdos tomados en un comienzo, enmendados y finales.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Se conversa el tema en extenso con distintas opiniones de los Concejales, señalando el Presidente que Finanzas debe enviar las modificaciones presupuestarias, que están pendientes y después ver las licitaciones.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose a la adjudicación del servicio de áreas verdes y servicio de aseo, pues habló con el Director de SECPLAM quien le señaló que la licitación de áreas verdes á en el portal como cerrada y no adjudicada, informando que se está esperando el Decreto Alcaldicio para declararla desierta y partir la nueva licitación. Ante lo cual el Alcalde cita a reunión a SECPLAM y Director de Finanzas para coordinar el tema. Luego de una conversación extensa sobre la metodología de evaluación planteada en las bases, la calidad esperada del servicio, las posibilidades que se den en la postulación entre otros temas, se concluye esperar la presentación de la modificación presupuestaria, evaluarla y una vez aprobada, continuar con el proceso de licitación.

Continúa su exposición el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que en el sector Docamávida baja un estero entre el puente Nº 4 y callejón de los Castro, generando riesgo para las casas, por lo que solicita una limpieza de la alcantarilla y el canal donde se juntan las aguas de dicho estero.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta, expone el tema de evacuación de aguas lluvias en calle Pedro Antonio González, consulta por el mal estado de estas al frente del hospital y en la misma calle sector la feria.

El Director de Obras informa que está en cartera de reparaciones del SERVIU, pero el Concejal informa que además el problema de la diferencia de nivel llega hasta el tramo entre José Miguel Carrera y Lord Cochrane.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose a la compra de chalecos reflectantes, solicitando reservar una cantidad determinada de chalecos para entregar a alumnos de escuelas rurales, ya que la mayoría se traslada en bicicleta.

El Presidente aprueba por bien a idea.

Seguidamente el concejal don Heraldo Iceta, señala que en calle Pedro A. González, existen maceteros los cuales la mayoría están sin flores y están siendo mal utilizados como basureros, por lo que solicita instalar flores a la brevedad.

Finalmente el Concejal Don Heraldo Iceta, informa que de manera paliativa el Municipio tiró camionadas de arena en el camino a Pumunul, pues Vialidad estaba realizando trabajos y no los concluyó, haberlos terminado dejó muy contentos los vecinos.

Intervención el Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que se abrieron los fondos de seguridad pública a nivel nacional y regional, fondo al cual pueden postular las juntas de vecinos para mejorar su entorno en cuanto a luminarias o cámaras de seguridad. También están abiertas las postulaciones de fondos de seguridad ciudadana, lo que comenzó recién el lunes pasado y va a estar por 28 días.

El Presidente señala que están en eso, pero es muy poco probable obtener proyectos de este tipo porque no existen datos

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Prosigue señalando el Concejal Alcántara Barrios, que los comerciantes de las ferias de las pulgas, solicitan instalarse dos veces al mes en donde lo hacen habitualmente.

El Presidente señala que el sentido de la feria de las pulgas se va desvirtuando, pues el objetivo inicial era que se debían vender artículos usados o de segunda mano, ya se están empezando a vender cosas nuevas o productos importados, lo que va en desmedro del comercio establecido del pueblo y contraviniendo la ordenanza local. Señalando que si se puede autorizar siempre y cuando sea feria de las pulgas y respete el sentido original de ello.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios reiterando su solicitud de instalar una luminaria en calle Las Carreras en Huaquén, esto lo insiste a consecuencia de la caída de un vecino.

El Secretario Municipal (S) indica que se está evaluando la reparación de las veredas.

Insiste el Concejal Sr. Alcántara Barrios en considerar la instalación de algún foco solar por algún proyecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, planteando el fomentar las actividades extracurriculares, debiendo el Departamento de Educación preocuparse más por este tema, planteando en cómo se podrían costear más monitores, buscar monitores locales, así los niños comparte y se van conociendo en otras instancias y utilizan el tiempo en cosas controladas.

Concejal Don Heraldo Iceta señala que a él le han consultado por que solo se realizan taller de cueca cuando se está cerca de Fiestas Patrias, debiendo hacerse durante el año.

El Presidente señala que si se puede contratar monitores, se conversa bastante el tema.

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, por el avance en el programa de acciones concurrentes y los avances de los diseños de los ingenieros contratados por esta modalidad.

El Presidente señala que se presentaron los proyectos de APR de Paula y Calpún.-

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando las bajas de voltaje en Deuca lo que ha afectado a vecinos con problemas en los refrigeradores y motobombas con sistemas de riego,

El Presidente señala que se debe solicitar al eléctrico haga un informe para ser presentado a la compañía eléctrica junto con el reclamo.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.-

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

RMA/maa.-

APRUEBA REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL".- /

ACUERDO Nº 01/17

CUREPTO, 10 DE MAYO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 17/17 de fecha 03.05.17, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar Reglamento del Comité de Emergencia Municipal, de acuerdo al siguiente texto:

REGLAMENTO COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

El presente Reglamento de Comité de Emergencia Municipal tiene como finalidad apoyar en todas las operaciones que se realicen en una situación de emergencia de cualquier carácter en la Comuna de Curepto, estará bajo la coordinación general del Encargado Comunal de Emergencia, y del Presidente del Comité (Alcalde), y serán auxiliados por el servicio o sección respectiva según la emergencia.

Toda la información oficial del Comité Municipal, tanto a los medios de comunicación como a los niveles superiores, será dada por el Sr. Acalde en su calidad de Presidente del Comité Comunal de Protección Civil o por el Coordinador Comunal de Protección Civil.

Este Comité será integrado solamente con Funcionarios Municipales de la Planta y Contrata.

1.- DEFINICIONES

ALARMA: Es la señal o el aviso de algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

ALERTA: Es un estado declarado, **indica mantenerse atento,** con el fin tomar precauciones.

AMAGO: Fuego incipiente, que provoca daños menores y no registra lesiones a las personas

EMERGENCIA: Condición de vida no planeada y poco frecuente, durante la cual se ejecuta la gestión de respuesta ante un evento destructivo.

INCENDIO: Condición que afecta a un inmueble, como consecuencia del manejo descontrolado del fuego

INCENDIO DECLARADO: Fuego de magnitud, provoca daños importantes, impide el uso normal del inmueble afectado, pueden producirse lesiones menores en los usuarios

INCENDIO FORESTAL: El fuego que, con peligro o daño para las personas, la propiedad o el medio ambiente, se propaga sin control a través de vegetación leñosa, así como también arbustiva o herbácea, viva o muerta y distinta a la de cultivos agrícolas.

INUNDACION: Condición derivada del aumento de los niveles de ríos, esteros, canales, agravada por derrumbes y vientos

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

INUDACION GRADO 1: Lluvia persistente, de baja intensidad por un lapso de 6 horas, con bajo nivel del Río Mataquito y esteros.

INUNDACION GRADO 2: Lluvia persistente de alta intensidad por un lapso superior a 2 horas, simultáneamente registrándose un alto nivel del río Mataquito y desborde de Esteros, además de altas mareas en el litoral.

MITIGACION: Son todas aquellas actividades tendientes a **reducir o aminorar** el riesgo.

PREPARACION: Conjunto de medidas y acciones previas a la ocurrencia de un evento destructivo.

PREVENCION (Supresión): Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar definitivamente que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daños.

SINIESTRO: Fuego de gran magnitud, provoca serios trastornos en la comunidad, grandes daños, se registran lesiones de importancia en los usuarios.

SISMO: Condición generada por la naturaleza imposible de controlar

SISMO DE GRAN MAGNITUD: Se hace difícil permanecer de pie, derrumbes, cortes de los suministros de los servicios básicos (luz, agua, comunicaciones), se producen derrumbes, grietas en la tierra, los objetos caen u oscilan notoriamente.

SISMO DE MENOR MAGNITUD: Se percibe fácilmente, provoca daños menores, caída de objetos, grietas pequeñas, oscilación de objetos colgantes.

TSUNAMI: Tsunami, también conocido como maremoto, es una ola de gran tamaño que se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidad por la superficie del mar. Los tsunamis poseen un enorme poder destructivo y adquieren fuerza cuando llegan a la Región Costera, formando olas de más de 30 metros de altura.

INUNDACIONES:

En las emergencias producidas por inundaciones, se establece el siguiente procedimiento de detección:

De acuerdo a las condiciones climáticas y cuando se presente una situación como la señalada en **INUNDACION GRADO 1 o 2,** la sección de **Evacuación y Salvataje (Cuerpo de Bomberos)**, realizará rondas con el objetivo de mantener una información al instante de la situación.

INCENDIOS:

En emergencias producidas por incendios según la evaluación de los peritos **(BOMBEROS; CARABINEROS),** se considerara que es importante la presencia de la Asistente Social Municipal u otro Profesional, si así se requiere, además del personal que se encuentra en el Turno Municipal procedimiento será solicitado por el Alcalde Titular o Subrogante o Encargado Comunal de Protección Civil que se encuentra en ese momento de Turno.

SISMOS:

En emergencias producidas por sismos de gran intensidad sin perjuicio de la alarma de bomberos, y una vez realizada la primera evaluación por el Jefe de

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUEPO

Operaciones Comunal, se procederá a convocar al Comité Municipal de Emergencia por parte del Alcalde Titular o Subrogante, o Encargado Comunal de Emergencia en el más breve plazo a fin de iniciar y coordinar las acciones de rescate que sean necesarias; en el caso que no funcionen los teléfonos u otros medios de contacto, se auto convocaran en la Plazoleta del Frontis del Edificio Municipal.

Es importante destacar que como Funcionarios Municipales, somos servidores públicos, aunque en ese momento no conformemos el Turno de Emergencia, tenemos el deber de concurrir a prestar apoyo ante una catástrofe de gran magnitud.

2.- EL TURNO MUNICIPAL

A objeto de mantener una constante acción tanto preventiva como operativa en la Comuna, la Ilustre Municipalidad de Curepto ha estructurado un sistema de Turno de Emergencia Municipal, que funcionará en forma semanal.

Esta formación interna Municipal se auto convocará en forma inmediata sólo en caso que la emergencia sea de tipo mayor, y que el Comité Comunal presidido por el Sr. Alcalde así lo requiera, siendo su lugar de encuentro la plazoleta del frontis del Edificio Municipal.

Con respecto a los turnos Municipales, éstos serán ejecutados por cada uno de los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata nombrados con anticipación por el Encargado Comunal de Emergencia y en coordinación con la encargada de personal; siendo publicado en el Diario Mural de Ilustre Municipalidad de Curepto y notificado personalmente cada uno.

Dichos turnos tendrán una duración de 1 semana y será desde el día **Viernes al Jueves siguiente, conformado por 3 funcionarios y 2 conductores.**

Para cumplir satisfactoriamente con su cometido dispondrán de un celular como medio de comunicación y un libro de registro de incidencia.

Además formará parte del equipo de Emergencia en el Turno semanal el Encargado Comunal de Protección Civil de la Comuna.

Al ser detectada una situación de emergencia, ésta será comunicada en forma inmediata al Encargado Comunal de Protección y este realizara el enlace con los servicio correspondiente que atañe el evento, a través de los medios disponibles, tales como, los Teléfonos Celulares personales de los funcionarios Municipales que se encuentran de turnos si así se requiere.

En caso del toque de sirena, le corresponderá al Encargado Comunal de Protección Civil llamar a Bomberos o Carabineros, identificarse como tal y consultar que tipo de emergencia es; si es un evento como un incendio, inundación, tsunami, que afecte a alguna vivienda y/o a sus moradores, este informara a los que estén de Turno y solicitara su presencia en forma inmediata, si fuese necesario.

Si otro tipo de evento que no involucre la acción del personal Municipal que se encuentra de Turno, solo se informará como tal al Sr. Alcalde Titular o Subrogante.

En caso de terremoto o de un sismo de gran intensidad, el turno Municipal de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curepto, deberán auto constituirse en forma inmediata en la plazoleta ubicada en el frontis de la Ilustre Municipalidad.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

3.- DISPOSICIONES GENERALES:

Para activar y dar cumplimiento a este Comité de Emergencia Municipal Interno, se requiere la dotar implementación, tales como: vestuario emergencia (chaqueta, zapatos, guantes), reactivar sistema de radios para una comunicación eficaz en la emergencia, dependencia física para mantener el stock de elementos básicos de emergencia, Celular y herramientas de trabajo necesarias.

4.- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

En caso de una emergencia Municipal y siendo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal, las responsabilidades fundamentales a efectuar por las diferentes unidades municipales son las siguientes:

Departamento Social

1. Habilitar Albergue inmediatamente el día de la emergencia en el lugar adecuado.
2. Requerir personal para turnos de Albergue.
3. Aplicar ficha FIBE a familias afectadas que requieran ayuda.
4. Mantener en bodega un stock mínimo para atender una emergencia en primera instancia.
5. Coordinar en caso de que sea necesario, con las diversas unidades municipales el apoyo para dar cumplimiento a lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.
6. Mantener disposición de personal Depto. Social en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal

Dirección de Obras Municipales

1. Contar con catastro actualizado por sector: sitios eriazos, propiedades en mal estado con decreto de demolición Art. N° 148 y N° 156, Ley gral. Urbanismo y Construcción.
2. Coordinar con I.T.O. la disposición del personal de aseo y áreas verdes para conformar cuadrilla de emergencia.
3. Mantener disposición de personal Depto. de Obras en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Secretaría Municipal.

1. Confección, distribución y difusión Decreto que declara zona de emergencia Comunal.
2. Mantener disposición de personal Depto. de Secretaría Municipal en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Dirección de Administración y Finanzas.

1. Posterior al acto administrativo, agilizar y dar prioridad a compras relacionadas con la emergencia.
2. Mantener disposición de personal Depto. de Finanzas en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Departamento de Educación Municipal

1. Contar con base de datos actualizado de los establecimientos educacionales que puedan ser utilizados como Albergue.
2. Disponer de las llaves correspondientes de todos los establecimientos educacionales disponibles en dependencias del DAEM para la emergencia.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO

3. Contar con nómina de personas manipuladoras de alimentos escuelas de la Comuna, su respectivo nombre y fono de contacto.
4. Contar con alternativas de espacio para reubicar a los alumnos en caso de emergencia comunal, en donde han sido utilizados los establecimientos como Albergue.
5. Mantener disposición de personal Depto. de Educación Municipal en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Departamento de Salud Municipal

1. Realizar recepción de insumos y medicamentos donados por la comunidad.
2. Disponer de personal idóneo para atender los requerimientos del Encargado del Comité de Emergencia Municipal.
3. Contar con registro de encargados de Postas Rurales y su respectivo contacto.
4. Coordinar acciones de salud e higiene en albergue.
5. Mantener disposición de personal Depto. de Salud Municipal en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Movilización y Aseo

1. Solicitar a contratista de aseo, la disposición del 50% del personal disponible para requerimientos de la emergencia.
2. Disponer de vehículos y maquinaria pesada necesarios para la emergencia comunal, así como también, los respectivos conductores durante 24/7.
3. Coordinar trabajos de maquinaria pesada contratados para la emergencia.
4. Gestionar nombramiento de persona encargada de coordinar entrega de insumos y/o recursos necesarios de vehículos y maquinarias utilizados en emergencia.
5. Mantener disposición de personal Depto. de Movilización y Aseo en lo requerido por el Encargado del Comité de Emergencia Municipal.

Las Unidades Municipales que no tienen responsabilidades específicas en la Emergencia, deberán adecuarse con disposición a los requerimientos del Encargado de Emergencia Municipal. De igual manera, al menos dos personas por Departamento Municipal, deberán participar en cualquier capacitación relacionada con Emergencia, por ejemplo: aplicación de ficha FIBE, ALFA, entre otros.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO P.M.G.
ARCHIVO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO